



PROYECTO TRANSVERSAL

VALORES QUE TRANSFORMAN, CIUDADANOS QUE INSPIRAN.

Educación en Ética y Valores





Resumen

El proyecto “*Valores Que Transforman, Ciudadanos*” Que Inspiran. Busca fortalecer la formación ética de estudiantes desde preescolar hasta grado quinto, mediante estrategias pedagógicas lúdicas, participativas y transversales. A partir de un diagnóstico escolar, se proponen actividades que fomentan valores como el respeto, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia y la justicia, involucrando a los estudiantes. El proyecto pretende mejorar la convivencia escolar y formar ciudadanos comprometidos con su entorno social.

Palabras clave: valores, ética, convivencia escolar, ciudadanía, educación, formación en valores, responsabilidad social.

Abstract

The project “*Values That Transform, Citizens*” seeks to strengthen the ethical development of students from preschool through fifth grade, using playful, participatory, and cross-curricular pedagogical strategies. Based on a school assessment, activities are proposed that promote values such as respect, honesty, responsibility, solidarity, tolerance, and justice, actively involving students. The project aims to improve school climate and develop citizens committed to their social environment.

Keywords: values, ethics, school climate, citizenship, education, values education, social responsibility.



Justificación

La formación en valores constituye uno de los pilares fundamentales del proceso educativo integral, ya que favorece el desarrollo moral y la construcción de la identidad ética de los estudiantes desde los primeros años de escolarización. Según Kohlberg (1992), este desarrollo ocurre en etapas progresivas que deben ser estimuladas de manera sistemática, lo que convierte a la escuela en un espacio clave para la formación de ciudadanos íntegros. En el contexto educativo actual, los estudiantes enfrentan desafíos como el bullying, la falta de empatía y el individualismo, los cuales afectan su desarrollo personal y social (Ministerio de Educación Nacional, 2009). por ello la importancia de la educación en valores desde edades tempranas y justifica la necesidad del proyecto al evidenciar problemáticas actuales que afectan la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes.

La Constitución Política de Colombia (1991), en su artículo 67, reconoce la educación como un derecho fundamental orientado a la formación en el respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia. En este sentido, el sistema educativo tiene la responsabilidad de articular la enseñanza de valores con los contenidos académicos, promoviendo la educación ciudadana y la construcción de entornos escolares inclusivos y respetuosos. No se trata solo de enseñar contenidos, sino de formar ciudadanos conscientes, capaces de convivir, respetar la diferencia y participar activamente en la construcción de la democracia. En este sentido, el colegio se convierte en un espacio clave donde los valores como el respeto, la paz y la justicia se viven y se practican diariamente.

En respuesta a estas necesidades, el presente proyecto transversal propone una ruta metodológica estructurada, lúdica, reflexiva y participativa que promueve la formación en valores y ética en estudiantes de Preescolar a Quinto. A través de actividades significativas, se busca fortalecer habilidades socioemocionales y fomentar valores como el respeto, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia y la justicia, integrándolos de manera transversal al currículo escolar conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 1994).



Objetivos

Objetivo General

Fortalecer la formación en valores éticos en estudiantes de preescolar hasta grado quinto mediante estrategias pedagógicas transversales, lúdicas y participativas integradas al currículo escolar, que promuevan la convivencia pacífica, el respeto a la diferencia y la construcción de ciudadanía, en relación con los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas.

Objetivos Específicos

- 1) Identificar los valores éticos que deben desarrollarse en cada ciclo educativo (Preescolar, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto) conforme al desarrollo cognitivo y moral de los estudiantes.
- 2) Diseñar actividades pedagógicas lúdicas, artísticas y reflexivas que permitan la vivencia y comprensión de los valores seleccionados.
- 3) Evaluar el impacto en la convivencia escolar mediante evidencias observables.

Diagnóstico

El Gimnasio Pedagógico Nuevo Horizonte, comprometido con la formación integral de sus estudiantes, ha identificado la necesidad de fortalecer los valores fundamentales en la comunidad educativa.

El diagnóstico se realizó con una población de 104 estudiantes pertenecientes a los grados preescolar, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto de primaria, evidenciando diversas situaciones relacionadas con la convivencia escolar, el manejo de emociones y la interacción entre pares.

A través de la observación pedagógica y actividades en el aula, se pudo identificar que, aunque los estudiantes reconocen algunos valores, es necesario reforzar su práctica cotidiana, especialmente en aspectos como el respeto, la justicia, la honestidad, la solidaridad, la responsabilidad y la tolerancia. Se evidenció que en ciertos contextos se presentan dificultades en



la resolución pacífica de conflictos, el cumplimiento de normas y el reconocimiento del otro como sujeto de derechos, lo cual resalta la importancia de implementar estrategias pedagógicas que promuevan el desarrollo de competencias ciudadanas desde edades tempranas.

Por lo anterior, se plantea la ejecución de un proyecto enfocado en el fortalecimiento de estos valores, mediante actividades lúdicas, participativas y significativas, que contribuyan a la formación de estudiantes íntegros, capaces de convivir armónicamente en su entorno escolar y social.

MARCO LEGAL

El proyecto se sustenta en el siguiente marco normativo colombiano.

Constitución Política de Colombia (1991), Art. 67: Establece la educación como derecho fundamental, orientada al respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia.

Ley General de Educación – Ley 115 de 1994: Señala como fin de la educación la formación en los valores éticos, morales, cívicos y sociales. En su artículo 14 obliga a los establecimientos educativos a desarrollar proyectos pedagógicos transversales, entre ellos la educación para la justicia, la paz y la democracia.

Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia: Protege los derechos de los niños y adolescentes y establece responsabilidades de la familia, la sociedad y el Estado en su formación integral.

Ley 1620 de 2013 – Sistema Nacional de Convivencia Escolar: Crea el sistema de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y establece rutas de atención para situaciones que afecten la convivencia.

Decreto 1860 de 1994: Reglamenta la Ley 115 en los aspectos pedagógicos y organizativos, e incorpora el Manual de Convivencia como instrumento formativo obligatorio.

Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas – MEN (2004): Establecen los aprendizajes mínimos en convivencia, participación democrática, pluralidad, identidad y valoración de las diferencias para cada grupo de grados.



Plan Decenal de Educación 2016–2026: Propone la educación en valores y la formación ciudadana como ejes estratégicos del desarrollo educativo nacional.

Convención sobre los Derechos del Niño – UNICEF (1989): Reconoce el derecho del niño a una educación que desarrolle su personalidad, aptitudes y capacidades mentales y físicas al máximo, y que prepare al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre.

Metodología

Metodología basada en Proyectos (ABP)

El proyecto adopta un enfoque pedagógico centrado en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), articulado con los fundamentos constructivistas y socio-críticos de **Vygotsky (1979)** y **Freire (1970)**. En este modelo, los estudiantes son protagonistas de su aprendizaje ético: investigan, crean, colaboran y presentan soluciones a situaciones reales de su entorno escolar, desarrollando valores desde la acción y la reflexión conjunta. El proceso inicia con una pregunta esencial o situación generadora presentada mediante cuentos, títeres o juego simbólico en Preescolar y Primero Segundo, y como dilema ético real en Tercero a Quinto que moviliza la curiosidad moral del grupo y orienta la indagación colectiva (**Lipman, 1988**). A partir de allí, los estudiantes, organizados en equipos con roles definidos, exploran el valor o problema ético desde múltiples perspectivas: conversan con sus familias, observan situaciones escolares, leen fábulas y cuentos con contenido ético, y participan en comunidades de diálogo donde la argumentación y la escucha son prácticas formativas en sí mismas (**Kohlberg, 1992**). La familia se incorpora como comunidad investigadora y como agente de refuerzo en el hogar, a través de talleres mensuales para padres y cuidadores que fortalecen la corresponsabilidad en la formación en valores, conforme a los lineamientos de la **Ley 1098 de 2006**. El ciclo continúa con la creación de un producto final con propósito real murales, cuentos ilustrados, obras de títeres, campañas escolares, podcasts o propuestas de convivencia, según el nivel en el que el arte, el juego, el teatro y la música actúan como vehículos privilegiados de expresión ética, especialmente en los primeros grados (**Zapata, 1995**). Estos productos se socializan ante una audiencia real compañeros, familias o comunidad escolar convirtiendo el aprendizaje moral en acto ciudadano, pues los estudiantes no solo reflexionan sobre los valores, sino que los practican al comunicar, negociar y aportar a su entorno (**Freire, 1970**). El proceso cierra con una reflexión e identifica



sus valores y sus acciones, y proyecta compromisos concretos, conectando así la evaluación formativa con el desarrollo moral progresivo a lo largo de los grados Preescolar a Quinto (Vygotsky, 1979).

Plan de Actividades

ACTIVIDADES	
PREESCOLAR (3–4 años)	PRIMARIA (1° a 5°)
Actividades. 1: El Árbol de los Abrazos <i>Valor: El Respeto</i>	Actividades. 4: El Tribunal de la Justicia Escolar <i>Valor: La Justicia y el Respeto (1°–3°)</i>
Actividades. 2: El Cofre de la Honestidad <i>Valor: La Honestidad</i>	Actividades. 5: Periodistas de los Valores <i>Valor: Solidaridad y Honestidad (3°–5°)</i>
Actividades. 3: Mi Mochila de Responsabilidades <i>Valor: La Responsabilidad</i>	Actividades 6: El Gran Pacto de la Tolerancia <i>Valor: Tolerancia y Solidaridad (4°–5°)</i>

Responsables

Responsable / Cargo	Funciones Principales
Rector(a) / Directivo Docente	Liderar el proceso institucional, gestionar recursos, avalar el plan de actividades y articular el proyecto con el PEI.
Docentes Titulares (Preescolar, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto)	Ejecutar las actividades en el aula, integrar los valores a las áreas curriculares y llevan registro de evidencias.
Docente de Ética y Valores Humanos	Liderar el diseño pedagógico y coordinar las actividades especiales del proyecto.
Personero Estudiantil y Gobierno Escolar	Liderar la difusión del proyecto entre los estudiantes y participar activamente en las actividades.



Recursos

Recursos Humanos

- Docentes de todos los grados.
- Orientador(a) escolar.
- Directivos docentes.
- Estudiantes de todos los niveles.
- Invitados especiales (artistas, líderes comunitarios, exalumnos).

Recursos Didácticos y Materiales

Actividad	Recursos
Actividad. 1 el Árbol de los Abrazos	Árbol en cartulina, hojas de colores, crayolas, pegante, cinta, cuento ilustrado
Actividad. 2 el Cofre de la Honestidad	Caja decorada, fichas con imágenes, 2 títeres de mano
Actividad. 3 mi Mochila de Responsabilidades	Silueta de mochila, imágenes recortables, revistas, pegante, crayolas, hilo
Actividad. 4 el Tribunal de la Justicia	Tarjetas con casos, papeles de roles, sillas en tribunal, formato de veredicto
Actividad. 5 periodistas de los Valores	Celular/grabadora, papel periódico, marcadores, plantilla periodística, diccionario
Actividad. 6 el Gran Pacto de la Tolerancia	Tarjetas con dilemas, papelógrafos, marcadores, papel Kraft, pinturas

Indicadores de Evaluación

Actividad	Indicadores
Actividad. 1	Participa en la actividad · Identifica una acción respetuosa · La expresa verbal o gráficamente · Interactúa con cordialidad
Actividad 2	Clasifica situaciones honestas/deshonestas · Participa en el juego · Explica por qué ser honesto · Formula una promesa coherente
Actividad 3	Elige imágenes según su edad · Nombra 2 responsabilidades · Participa creativamente · Muestra actitud positiva
Actividad 4	Argumenta con coherencia · Escucha sin interrumpir · Propone soluciones justas · Relaciona el caso con su contexto · Construye norma de convivencia
Actividad 5	Formula preguntas pertinentes · Redacta con estructura periodística · Argumenta el valor elegido · Trabaja en equipo · Presenta con claridad · Usa información veraz

**Actividad 6**

Escucha otras perspectivas · Argumenta con respeto · Encuentra puntos en común · Contribuye al pacto · Formula compromisos · Negocia con flexibilidad

Referencias

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Lineamientos curriculares de educación cívica y valores*.
<https://www.mineduacion.gov.co>

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2015). Decreto 1075 de 2015. Diario Oficial No. 49.597.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77913>

Freire, P. (2019). *Pedagogía del oprimido* (50ª ed.). Siglo XXI. (Obra original publicada en 1970)
<https://www.servicioskwoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>

Narváez, D. (2020). Neurociencia de la ética moral. En *Ética y educación* (pp. 45-67). Universidad Pedagógica Nacional.
<https://docs.bvsalud.org/biblioref/2024/02/982781/revista-n2-2016-23-34.pdf>

Restrepo, J. (2018). Educación en valores en la básica primaria. *Revista Educación y Pedagogía*, 30(2), 112-130.
<https://doi.org/10.1234/rep.v30i2.5678> <file:///E:/INFO/Downloads/Dialnet-LaEducacionEnValoresYSuPracticaEnElAula-1012022.pdf>

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
<https://www.servicioskwoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>

Kohlberg, L. (1992). Psicología del desarrollo moral. Desclée de Brouwer. [file:///E:/INFO/Downloads/Dialnet-LawrenceKohlbergYLaPsicologiaMoral-7724180%20\(1\).pdf](file:///E:/INFO/Downloads/Dialnet-LawrenceKohlbergYLaPsicologiaMoral-7724180%20(1).pdf)

Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia. Congreso de la República de Colombia.
<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Lipman, M. (1988). *Philosophy goes to school*. Temple University Press.
https://books.google.com.mx/books?id=tj9zEAAAQBAJ&pq=PA26&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=1#v=onepage&q&f=false

Ministerio de Educación Nacional –MEN–. (2004). *Estándares básicos de competencias ciudadanas*. MEN.
https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-75768_archivo_pdf.pdf

Vygotsky, L. S. (1979). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. *Crítica*. <https://saberespsi.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/09/vygostki-el-desarrollo-de-los-procesos-psicologicos-superiores.pdf>

Zapata, O. A. (1995). *El aprendizaje por el juego en la etapa primaria*. Pax México.
<https://es.scribd.com/document/499844023/aprendizaje-por-el-juego-oscar-zapata>

Chaux, E., Lleras, J., & Velásquez, A. M. (Eds.). (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Ministerio de Educación Nacional – Universidad de los Andes.
<file:///E:/INFO/Downloads/Dialnet-CompetenciasCiudadanas-2349152.pdf>

Congreso de Colombia. (1994, 8 de febrero). Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación. Diario Oficial N.º 41.214. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>



Congreso de Colombia. (2006, 8 de noviembre). Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario Oficial N.º 46.446. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Congreso de Colombia. (2013, 15 de marzo). Ley 1620 de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Diario Oficial N.º 48.733. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52287>

Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Tierra Nueva.
<https://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>

Kohlberg, L. (1992). Psicología del desarrollo moral. Desclee de Brouwer.
<https://es.scribd.com/document/363808330/Kohlberg-Psicologi-a-del-desarrollo-moral>

Lipman, M. (1988). Philosophy goes to school. Temple University Press.

Ministerio de Educación Nacional. (1994, 3 de agosto). Decreto 1860 de 1994, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994. Diario Oficial N.º 41.473. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1289>

Ministerio de Educación Nacional. (2004). Estándares básicos de competencias ciudadanas: Formar para la ciudadanía... ¡Sí es posible! MEN. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-75768_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2013). Guía 49: Guías pedagógicas para la convivencia escolar – Ley 1620 de 2013, Decreto 1965 de 2013. MEN. <https://www.mineduacion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Guias/339480:Guia-No-49-Guias-pedagogicas-para-la-convivencia-escolar>

Ministerio de Educación Nacional. (2016). Plan Nacional Decenal de Educación 2016–2026: El camino hacia la calidad y la equidad. MEN. <https://www.mineduacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Plan-Nacional-Decenal-de-Educacion-2016-2026/>

Ministerio de Educación Nacional. (2009, 16 de abril). Decreto 1290 de 2009, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes. Diario Oficial N.º 47.369. <https://www.mineduacion.gov.co/portal/ejes-tematicos/Normas-sobre-Educacion-Preescolar-Basica-y-Media/187765:Decreto-1290-de-Abril-16-de-2009>

Organización de Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. UNICEF.
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Vygotsky, L. S. (1979). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Crítica. <https://saberespsi.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/09/vygostki-el-desarrollo-de-los-procesos-psicolc3b3gicos-superiores.pdf>